Año IX. Número 2709 — EDICION EXTRAORDINARIA. — Lima, Domingo 11 de Abril de 1880

SUSCRICION.

Al mes	2 soles
Al trimestre	6 ,,
Al semestre	12 ,,
Al año	24 ,,
Números sueltos	10 cts.

La Patria.

DIRECTOR
Dr. D. Pedro A. del Solar.
Administrador
D. Daniel Ureta
Oficinas e imprenta.—Calle del Milagro Nº 130.

LA GUERRA.

Poco hemos avanzado de ayer á hoy en lo referente á la situacion creada por los bloqueadores.

Los movimientos de la escuadra enemiga los consigna extensamente nuestro corresponsal en el Callao en la carta que vá al pié de estas líneas.

En Lima se han dictado muchas providencias referentes al ejército y á las guarniciones acantonadas en las cercanías.

La Secretaría de Hacienda se ocupa con ahinco de las medidas concernientes á la proteccion del comercio extranjero y de las aduanas y puertos.

En la Secretaría de Gobierno se han recibido los dos siguientes partes telegráficos:

Chorrillos, Abril 10 de 1880.
(Recibido en Palacio á la 1 h. 26 m. p. m.)
Señor Ministro de Gobierno.
El "Matias Cousiño" de la escuadra enemiga muy cerca al fondeadero.
Irigoyen.

Chorrillos, Abril 11 de 1880.
(Recibido en Palacio á las 2 h. 37 m. p. m.)
Señor Ministro de Gobierno.
El buque enemigo se ha retirado rumbo al Callao.
Irigoyen.

La Secretaría de la Guerra ha hecho los siguientes nombramientos:

Jefe de la batería de Ayacucho en el Callao, coronel don José Longoria.

Idem de la de á 1,000, coronel don Emilio Castañon.

Idem de la del Norte, coronel don Ruperto Delfin.

El general en jefe del ejército del Centro, general Vargas Machuca ha recorrido todos los cuarteles, dirigiendo palabras de aliento á los soldados cuyo entusiasmo quisiera tener el enemigo al frente.

He aquí el parte oficial del Prefecto y comandante General del Callao:

Prefectura y Comandancia General de Armas.—Callao, á 10 de Abril de 1880.

Señor Coronel Secretario de Estado en el despacho de Guerra.

S. S.

En la madrugada de hoy, aparecieron en esta bahía á una distancia aproximada de diez á doce millas, cinco buques enemigos; y una lancha á vapor que se habia desprendido de una de esas naves, conduciendo un torpedo logró deslizarse entre los buques de guerra, é intentó atacar á la corbeta "Union." Antes de que esto tuviera lugar, la enunciada lancha, chocó contra unas perchas que flotaban en el agua y el torpedo hizo explosion. En el acto, la "Union" hizo fuego de fusilería y ametralladora sobre esa embarcacion, emprendió la fuga y se replegó hácia las naves chilenas.

Durante toda la mañana los buques enemigos han permanecido conservando la misma distancia de las Baterías y á las doce del dia se desprendió del "Blanco Encalada" una embarcacion con bandera de parlamento, siendo portadora de dos pliegos que recibió en bote de la "Union": uno dirijido á esta Prefectura y Comandancia General de Armas, y otro para el Sr. Decano del Cuerpo Consular residente en este Puerto. La dirijida á este Despacho tengo el honor de adjuntarla á US. original para que se digne ponerla en conocimiento de S. E. el Jefe Supremo, acompañando ademas á esta comunicacion copia de la contestacion que he dado al Jefe de la Escuadra enemiga.

Las Baterías y demás fuerzas de mi dependencia están prevenidas para rechazar cualquier ataque que intente la Escuadra invasora.

Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de S. E. el Jefe Supremo por el digno órgano de US.

Dios guarde á US.

P. J. Saavedra.

Por la seccion Guerra
Lesmes Garrido.

CALLAO.

CORRESPONDENCIA PARA "LA PATRIA"

Callao, Abril 11 de 1880.

SS. EE.

El vapor "Santiago" llegó á las 7 a. m. de ayer, con procedencia de Pimentel é intermedios.

Su demora provino de que los bloqueadores lo pararon para notificarle el bloqueo y negarle la entrada.

Si el Capitan Davis hubiera desconocido sus deberes de jefe de nave, acatando tan absurda órden, el "Santiago" hubiera regresado al Norte; pero no sucedió eso. Mr. Davis protestó ante el Comandante Riveros de la violencia que se le imponía, y éste le otorgó permiso para tomar el fondeadero, con la condicion de que el buque no podría salir del puerto mientras el bloqueo no fuera levantado.

Como á las 8. p. m. de ayer, la lancha de la Comandancia General sorprendió anoche dos botes pescadores tripulados por individuos de dudosa nacionalidad, oriundos del Mediterráneo, que se estaban aproximando al enemigo.

Para impedir que el enemigo reciba informes durante la noche, se expide el siguiente.

AVISO.

Estando los buques enemigos formando una línea mas ó ménos de Norte á Sur á la entrada de la bahía, se previene lo siguiente, hasta nuevo aviso:

Ninguna embarcacion menor, cualquiera que ella sea, traficará en la bahía desde las 7 de la noche hasta las 6 de la mañana, y la que despues de la primera hora fuese encontrada por las embarcaciones de ronda, quedará presa, y las personas que en ella se encuentren tomadas como sospechosas.

Callao, Abril 11 de 1880.
M. Palacios.

Es menester que nuestras lanchas de ronda se pongan en inteligencia unas con otras por medio de señales, á fin de que el servicio sea satisfactorio y no esten expuestas á contrariedades que pueden ser fatales á sus tripulantes.

Anoche hubo entre ellas un tiroteo que felizmente no produjo desgracia. Tan desagradable incidente, provino de que como carecian de señales, se desconocieron.

Los buques bloquedores son:
Blindado "Blanco Encalada;"
Id. "Huáscar;"
Corbeta "O'Higgins;"
Id. "Pilcomayo;"
Trasporte "Angamos," que recorre frente á Chorrillos;
Id. "Matias Cousiño," con 800 toneladas de carbon á bordo; y
Dos lanchas torpedos.

Cada buque tiene una lancha á vapor para su servicio.

El "Blanco Encalada" amaneció atracado al "Cousiño" cerca del cabezo de la Isla haciendo carbon. En esa situacion permaneció hasta las 10 ½ a. m., hora en que comenzó á cruzar.

El "Huáscar" amaneció cruzando de Sur á Norte y viceversa. A las 7 ½ detuvo al vapor "Arequipa" que entró por el Camotal con procedencia de Pisco.

La "Pilcomayo" y la "O'Higgins" amanecieron muy lejos del puerto; se les vió aparecer por el Oeste.

Las lanchas torpedos y demas lanchas á vapor rondaron toda la noche en derredor del "Blanco" del "Huáscar" y del "Cousiño",

Son las 2 p. m. y el vapor "Arequipa" permanece incomunicado entre el "Blanco" y la "Pilcomayo".

Los chilenos le niegan la entrada al puerto.

El "Huáscar" parece que tiene la consigna de provocar á nuestros buques ó de inspeccionar la rada, pues hace sus entradas hasta ponerse á cinco millas de tierra; permanece allí un momento y se aleja para volver hacer á lo mismo. Algunas veces arrea sus fialcas. La bandera que enarbola es enorme.

Son las 2 p. m.

Una gran lancha cargada de tropa se ha desprendido del "Blanco" y se dirije á San Lorenzo, probablemente á tomar á los vijías, faroleros, &. &.

El corresponsal—
R. G. Rosell.

VARIEDADES.

El médico de la muerte. (*)

Lo que acabo de ver y oir trastorna mi razon; y sin embargo, no lo he soñado. En pleno dia, en medio de cosas que son familiares, en presencia de una de las celebridades médicas del Nuevo Mundo, he visto y tocado el cuerpo, caliente aun, de un asesino decapitado hace dos años.

Llamádme impostor si os acomoda. ¡Pero lo he visto! Aterrado, pero sin perder mi excepticismo, pasé mis dedos por la garganta cortada y de nuevo unida al cuerpo de aquel hombre que ha sobrevivido á la mutilacion suprema. Un costuron de carne blanca alrededor de aquel cuello moreno, un surco, claro y bien marcado sobre la nuca, una cicatriz perfectamente circular, señalan sin dejar lugar á duda la traza del terrible cuchillo. Ademas, ninguna otra herida hubiera producido los desórdenes orgánicos que he podido apreciar por mí mismo. ¿La ciencia no puede observar este prodijio? El Dr. Cevallos, en fin, ¿no es mi amigo? ¿Y quién se atrevería á protestar, á manifestar siquiera una duda cuando él dice: "Yo lo afirmo?

El gran especialista americano tiene su clínica en Vaugirard, á dos pasos de las fortificaciones, entre la puerta de Issy y la estacion de *Grenelle Ceinture*. Es una casa vulgar, sencilla, con su pequeño jardin.

En el piso bajo se hallan el gabinete de consulta, la sala de experiencias y el laboratorio; todo sencillo, sin pretensiones ni aparato; un verdadero santuario de un filósofo.

El señor Ceballos hace dos años que salió de Lima, donde su nombre era venerado, para establecerse en Paris, y aquí apenas se le conoce ó se le considera loco, pues enemigo de la charlatanería y del reclamo, vive casi ignorado en aquel barrio, trabajando como Papin, como Palissy y como tantos otros, por el bien de una humanidad que pasa hoy á su lado indiferente y que mañana le erigirá estátuas. En este retiro descubrí yo á este hombre modesto, que tal vez no me perdone que haya lanzado su nombre á los vientos de la publicidad, haciendo público el secreto de sus descubrimientos asombrosos.

Ayer por la mañana recibí el siguiente billete:

"Pablo, el asesino de quien tantas veces he hablado á U. acaba de llegar á Paris y ha muerto en mi casa. Venga U. en seguida y se convencerá,

Ceballos."

Una hora despues ya estaba yo en Vaugirard.

—Veámos, le dije, ¿y vuestro decapitado parlante?

—Ya no habla, me respondió; pero va U. á verlo. Apenas desembarcó en el Havre se declaró una meningitis y llegó á casa muriéndose. El viaje, la excitacion nerviosa producida por el mareo y otra infinidad de circunstancias...... En fin, aquí está. Su testimonio verbal es inútil pues la autopsia que juntos vamos á hacer será más elocuente que el relato de su aventura. Pero no perdamos tiempo.

Agitados, febriles, entramos en la sala de experiencias. Sobre la gran losa de mármol negro está tendido un hombre yerto, con la boca entreabierta. Es Pablo, el parricida decapitado en Lima el 18 de Octubre de 1877, y muerto en Paris el 2 de Junio de 1879. Pequeño, musculoso, de tez morena, cabello rizado y con argollas de oro en las orejas; tipo mestizo, lampiño con grandes dientes amarillos, ojos de buitre, brillantes aún, y vestido de marinero, tal es el personage. La camisa abierta, deja ver el pecho y el cuello, aquel cuello curtido, delgado, en el que la cuchilla del verdugo habia dejado impreso el surco blanco que he descrito.

A su lado se ven los cuchillos, una sierra, varios escalpelos, una sonda, aparatos para inyecciones, todo lo necesario, en fin para una autopsia. Yo no tenia miedo, pero estaba pálido: ¿qué iba á pasar?....

—Este hombre, dijo Ceballos poniéndose el mandil, es el ser mas extraño que ha pasado jamas por las manos de un anatómico. Yo lo ví muerto, la cabeza á dos metros del tronco, regando el suelo de sangre, yo tuve esta cabeza en mis manos mientras el resto del cuerpo se retorcía á mis piés. Luego lo ví volver á andar, á comer, á reir y á beber como cualquier convaleciente. U. conoce la historia; pero puesto que el fenómeno está ahí, ante nuestra vista, voy á repetírosla en pocas palabras:

"Nuestros cirujanos en el Perú, hacen con frecuencia el *ingerto animal*. U. conoce esta maravillosa aplicacion de la ciencia fisiológica que consiste en reunir dos partes bruscamente separadas del cuerpo animal, hasta del cuerpo humano, y devolverles despues de su union, el calor, la sensibilidad, todas las funciones vitales. Muchos autores hablando de esto refieren hechos extraordinarios.—Tagliacozzi, en el siglo XVI, pegaba las narices y las orejas cortadas por el verdugo; Ambrosio Paré y mas tarde Dionisio Garengeot; reprodujeron con éxito las mismas experiencias el doctor Balfour refiere el caso de un carpintero de Edimburgo que despues de haberse arrancado el índice de un hachazo, y recobró el uso de este miembro, pegado rápidamente curado.—El brazo completo de un soldado que vive hoy en el departamento de los Vozgos, fué pegado de la misma manera despues de la batalla de Arlon. Puede U. verlo en el *Diccionario de las Ciencias Médicas*.—Los ejemplos abundan y la historia de la cirujía contemporánea está llena de relatos de dedos, de barbas, de dientes; de narices y de párpados restaurados. En todo caso, la continuidad de los vasos y hasta de los nérvios se restablece por decirlo así, sin esfuerzo. Y hay mas: la parte *trasplantada* toma el carácter de aquella cuya parte ocupa; la piel haciendo oficio de lábios se convierte en mucosa; la mucosa puesta hácia fuera se convierte en piel, un trozo de periosto basta para reconstruir un hueso. Se ha podido hasta renovar toda la bóveda ósea del paladar. La infatigable naturaleza repara así las pérdidas sufridas, y molécula por molécula, forma de nuevo el órgano indispensable á la economía del individuo.

—"Todo eso lo sé, lo respondí."

—De ensayo en ensayo, continuó el doctor, y alentado siempre por las curas mas afortunadas, llegué á esta conclusion: que la cabeza de un mamífero cualquiera, despues de ser decapitado podría de nuevo vivir uniéndola al cuerpo. Comprendo que esto parecería una locura, un absurdo. Todos los médicos, compañeros mios se encogían de hombros; la Academia de Lima me hizo examinar como loco y se me prohibió ejercer la medicina. Otro cualquiera hubiera hecho una retractacion honrosa y jurado como Galileo que la tierra no se movía; pero U. que me conoce comprende lo que debí hacer. Un dia, en la *Revista Médico-quirúrgica del Perú*, dirigida por mi antiguo amigo Ignacio Oca, publiqué el siguiente suelto:

"El doctor Tomas Ceballos, practicante mayor del hospital general de Lima, se compromete á pegar la cabeza del parricida Pablo, condenado hoy á la pena capital por el alto tribunal criminal de esta ciudad, y bajo la fianza de 20,000 pesos fuertes depositada en el Banco peruano, promete devolver la salud al supliciado en el término máximo de tres meses.

"El doctor Ceballos operará en presencia de todos sus colegas, á quienes convoca á la prision de Lima para el 18 de Octubre, dia de la ejecucion, á las siete y media de la mañana,

(firmado)—*Tomás Ceballos.*"

Al dia siguiente de la publicacion de esta nota fulminante, el Presidente de la República hizo apostar á mi puerta dos centinelas armados con órden de no dejarme salir sino en pleno dia y despues de haberme registrado minuciosamente. Como se vé á los ojos de la policía y de todos mis conciudadanos, yo era un loco, un loco terrible, capaz de acometer á la capital á fuego y sangre.

Sin inmutarme, deposité en el Banco de Lima los 20,000 pesos de los que exigí que se me diera un recibo en toda regla, reanudé mis trabajos y aguardé el gran dia de la ejecucion, no sin dudar yo mismo del éxito tan prematuramente ofrecido.—La Academia habia votado su sentencia: yo necesitaba una camisa de fuerza. Ahora va usted á ver quien tenía razon.

La víspera de la ejecucion, fuí al presidio á ver al condenado, que se quedó, el infeliz, bien asombrado al ver que á pesar de su condena le dejaron libre y sin esposas en presencia de un médico á quien custodiaban dos soldados armados hasta los dientes.

—Pablo, amigo mio, le dije, vengo encargado de una triste noticia. El Presidente de la República ha negado el indulto y ningun poder humano es capaz de arrancarte de las garras del verdugo. Mañana, al amanecer, comparecerás ante Dios. Yo sin embargo, he obtenido un favor que abreviará tu suplicio y que tal vez te salve. Préstame atencion, Pablo, pues se trata de intentar un milagro. La vida ¿entiendes? tal vez puedas deberme la vida!...

El bandido me contemplaba con mirada vaga. Aquel médico de los muertos, que le hablaba de salvacion entre dos bayonetas, aquella posibilidad de salvacion cuando toda esperanza se habia perdido... ...no podia comprender.

—Las leyes del Perú, continué yo te condenan á la horca. Cinco minutos de una terrible agonía, la asfixia por estrangulacion; la desarticulacion mortal de los huesos, hé aquí lo que te esperaba. El jefe del Estado ha escuchado mis súplicas, y consiente en conmutar la pena. Alégrate; pues, que en lugar de morir en el infamante patíbulo, se te cortará la cabeza.

Pablo fijó en mí una mirada de soberano desprecio. Tambien él me creía loco. ¡Oh ingratitud humana!

—Escúchame, amigo mio. Yo soy médico, y sábio segun dicen; he descubierto el medio infalible de unir las partes separadas de un cuerpo, y cuando tu cabeza caiga, yo la volveré á colocar sobre tus hombros, pegándola con la misma facilidad con que esta cola de gato ha sido pegada á la cresta de este gallo. (Entónces saqué de mi bolsillo una cresta á la que efectivamente habia yo adaptado la cola de un gato pequeño, y que mi gallo la habia ostentado orgulloso durante dos años como un penacho. (1)

No desconfíes del éxito, Pablito; ármate de valor, y al recibir el golpe procura concentrar en el cerebro lo que te quede de fuerza vital y de voluntad. No desfallezcas que yo estaré allí, y si consigues no perder tu sangre fria durante el momento de la ejecucion, penoso sin duda, pero despues de todo cortísimo, te habrás salvado. Júrame por Cristo que no perderás la serenidad y que si la razon no te abandona cerrarás el ojo izquierdo.

—Ese juramento es fácil, contestó Pablo; lo hago.

—Bien. El ojo izquierdo cerrado querrá decir:—"Yo me acuerdo, luego vivo!" Y entónces yo respondo de todo. Choca ahí, que dentro de quince dias beberemos juntos á la salud del verdugo.

Y salí del calabozo repitiendo al pobre diablo:—"El ojo izquierdo."

Toda la noche estuvo Lima en movimiento, animada, bulliciosa. Numerosas patrullas recorrían las calles, sable en mano. La multitud, ávida del espectáculo de la horca no parecia dispuesta á tolerar que la ejecucion se llevára á cabo en el patio del presidio, en presencia solo de algunos médicos y de una docena de periodistas. Censuraba la debilidad del jefe del Estado, reprochaba á la justicia la aplicacion de una pena contraria á las leyes del Perú; ansiaba ver el catafalco y al ahorcado retorciéndose con las convulsiones de la agonía y las procesiones de las cofradías, y todo el aparato pomposo de la muerte. La sola idea de que la ejecucion no fuese pública, la exasperaba.

Sin embargo, desde las siete llegaron á la cita mis colegas de la Facultad. Los eminentes doctores don Bartolomé Pardo, don Nicanor Quinche, don Domingo Loza, don Ricardo Peacan, don Esteban Festaseca; todos los médicos civiles y militares de la capital estaban allí. Yo me presenté cien veces mas pálido que el infeliz cuya cabeza habia prometido salvar. Un murmullo de compasion fué la acojida que me hicieron, y ante aquella unánime reprobacion de mis jueces, bajé la frente como una víctima, como un culpable.

Detras de mí marchaba Pablo, tranquilo, con la cabeza levantada, entre el sacerdote y el verdugo.

Al llegar mi amigo Ceballos á este punto de su relato, sentí un escalofrio helado circular por mis venas. Recordé la reciente ejecucion de Lebiez y Barré, la sangre, los rostros lívidos, el brillo de la cuchilla....y sentí que me ponia pálido.

—Animo, continuó el doctor peruano; aún no hemos concluido; pero abreviemos.

—Al llegar el momento fatal me volví hácia el condenado: "No te olvides, le dije, el ojo izquierdo."—Hizo un movimiento de cabeza y se entregó á los ejecutores..

Rápido como el pensamiento me arrojé sobre aquella cabeza, la agarré por los cabellos y mientras dos practicantes disponian y agarraban el tronco en una silla de hierro, yo sumerjí la cabeza que desangraba en una cubeta llena de agua que enrrojeció en un instante. Un minuto despues la cabeza estaba perfectamente desangrada. ¡Oh sorpresa! el ojo derecho estaba completamente abierto. mientras el izquierdo parecia dormir. Pablo se habia acordado. Durante el tiempo trascurrido entre el golpe de la cuchilla y el instante en que yo lo observé en mis manos, el gran criminal habia vivido, habia pensado!

Cinco minutos trascurrieron; las últimas gotas de sangre arrojadas por las carótidas se coagulaban en la superficie cortada.

—Todo está pronto, doctor, dijeron mis ayudantes.

No teníamos ni un minuto que perder. La menor vacilacion, el mas lijero movimiento de los dedos, comprometería el éxito de la experiencia. Apelé á toda mi energía; llegué hasta dirijir una plegaria al Dios de la eterna ciencia. "¡Secunda mis esfuerzos, exclamé, y guia mi mano! De ello depende la salvacion de un pecador arrepentido; la justicia humana lo ha condenado ¡que tu soberana clemencia lo perdone!"

—Doctor, exclamó uno de mis ayudantes, la cuchilla ha pasado entre la segunda y tercera vértebras cervicales, llevándose solamente un fragmento de las apófisis. La obra de la naturaleza se simplifica. No hay que perder la esperanza.

—Ya el cuello no desangra, dijo el segundo operador, la herida está lavada; todo vá bien. No perdamos la esperanza.

Entónces yo, coloqué la cabeza sobre su base de modo que las arterias, la faringe, el esófago y todas las fibras musculares ajustaran sin ninguna desviacion. Al mismo tiempo dí órden á mis discípulos para que cosieran los bordes de la terrible herida, practiqué una incision en la arteria humeral por la cual inyecté dos libras de sangre caliente de ternera, y manteniendo siempre el cuerpo y la cabeza inmóviles, gracias á los aparatos de hierro ideados por mi, continué por espacio de dos horas esta transfusion vivificadora, en medio de un silencio de estupor.—La Facultad dudaba aun, pero yo no reía. ¿El loco, no trabajaba como un sábio? Y el éxito, por mas dudoso que fuese á los ojos de los sábios, ¿no podría coronar una operacion tan bien dirijida y tan conforme á las reglas de la cirujía?

A medida que la sangre caliente del pobre animal que acabábamos de sacrificar, se infiltraba en el tejido arterial, mis ayudantes y yo excitábamos por medio de presiones regulares sobre los músculos toráxicos, el juego de los pulmones; poco á poco el tinte sonrosado de la vida se iba extendiendo y llegaba á las extremidades; un calor suave penetraba las carnes, el corazon levantaba visiblemente el pecho, y el pulso, débil aún, filiforme, respondia á la presion de los dedos. Aquello no seria talvez una resurreccion, pero lo parecia mucho; era su maravillosa apariencia.

A las diez de la mañana el paciente abrió y cerró los ojos y movió los lábios; una especie de prolongado silvido nasal, le hizo arrojar algunas gotas de sangre coagulada que le obstruía los conductos olfativos, y un grito, sí, un grito, inarticulado, ronco, salió de la garganta de aquel cadáver!

Un prolongado murmullo de admiracion le respondió. "Vive!" gritaron mis alumnos, mientras la Facultad de Lima por las veinte bocas de sus mas doctos profesores repetía esta palabra que reasumia mi triunfo: "Vive!"

¿Qué mas he de deciros? continué Ceballos, con el semblante iluminado por la mas pura satisfaccion. Durante ocho dias tuve que mantener sobre los hombros de mi resucitado la cabeza aún mal herida; pero la naturaleza, [illegible] colaboradora, continuaba su obra invisible de reparacion. ¿Por qué milagrosa y divina virtud los vasos y los nérvios pudieron recobrar despues del corte de la cuchilla, sus funciones normales; cómo la vida reunió los dos trozos de aquel cuerpo, por qué los diversos juegos del mecanismo de la palabra, de la deglucion, de la respiracion, comenzaron de nuevo y sin obstáculo, y qué misteriosa influencia, en fin, devolvió el pensamiento á aquel todo, inerte un momento antes? Es un problema que yo no sabia resolver.—Pablo, sin embargo, ha vivido dos años; todo el Perú conoce su historia, y yo afirmo que aún estaría vivo y lleno de vigor sin el demonio de los viajes que le sugirió un dia la idea de ver á Paris.—Pobre hombre......

Y mientras que mi amigo Ceballos clavaba su cuchillo en el cuello nervudo del peruano, yo no podia apartar la vista de aquel cadáver, que habia muerto dos veces, ni de aquel sábio cuya mano habia podido suspender la obra fatal de los destinos humanos.

N.

Por la trascripcion.
J. D. Torres.

(*) Enviado de Paris, expresamente para *La Raza Latina*, por uno de nuestros colaboradores

(1) Experiencia de Beronio, mencionada en sus *Memorias sobre los ingertos animados*; Milan 1-14.

REMITIDOS.

Nécrologie.

Un citoyen neçois honoré et estimé de tous. à Nice, sans distinction de parti ou de croyances, M. le chanoine Orengo, chevalier de la Légion d'honneur, grand vicaire de Mgr l'Evêque et aumônier du couvent des Fidèles Compagnes de Jésus, est mort, hier, à la suite d'une cruell maladie.

Mr. Orengo n'avait que 49 ans, mais ce nombre d'années, quoique restréint encore, avait suffi pour lui mériter—par l'emploi qu'il en avait fait—toute la sympathie et toute l'admiration de ses concitoyens.

(Chronique de "Lo Progrès de Nice".)

Señor D. J. Gallagher.

Mi bueno y grande amigo:

Participo á US. el fallecimiento de un hermano, cuya necrología encabeza la presente carta, las lágrimas mitigarán mi dolor: quien tiene hermanos puede valorizar tal pérdida.

Le comunico mis vicisitudes en prueba del extenso cariño que le profeso, para aliviar en parte mis sufrimientos.

Paso á referirle un sueño que he tenido anoche para facilitar de ese modo, la reaccion de mi frájil existencia, si me señala el actor de mis males.

En el mas profundo del sueño entre siniestras sombras, me aparece una vision envuelta en lino blanco ......Sobresaltado grito..................

Ah! que veo! quién eres tú! La vaporosa aparicion contesta......La mano oculta soy yó, á tus piés pido perdon del daño que mi mala índole te ha inferido, influyendo en el ánimo del presidente del Club igual sentimiento que ha tenido á bien rechazar. Negarte un dinero que confieso se te debe aún..............Perdóname y haga desaparecer el expediente que es mi vituperio y mi remordimiento.

A esas voces balbuceo yó im-po-si-ble. La sombra de los altos dirije su vista, evoca, *Eolo* y le implora que suelta las riendas de sus indomables súbditos, para que á su paso arastren todo, inclusive el expediente.

A tal súplica, por encanto, se presenta el rey de los vientos, adornado de una toga purpúrea, con el cetro en una mano y multitud de riendas en la otra, y exclama.......*Senatus videt, Consules mirant*...

...........La sombra cual oveja que oye el rujir del leon, tímida se agacha y yo me acurruco bajo mi cubierta: Eolo prosigue con una voz ronca semejante al estampido del trueno: "Me invocas para hacerme copartícipe de tus maldades y conozco que eres un injerto de aquel partido que tiene en actividad contínua á *Caron* atravesando el Astigia.................

Atreviéndose á culpar aún el actual Dictador. Pero sepan los mortales que yo de los altos observo que es el regenerador y que realiza casi lo imposible.

De aquel partido funesto que retorciéndose en una larga agonía exhala el último aliento de discordia corroborando lo ficticio de su cimiento".

Cual reptil venenoso que sorprende su víctima, has elegido la tuya, vertiendo el líquido en un hogar, en que existía la probidad el trabajo el honor, hasta satisfacer miserablemente sin motivo la perversidad de tu índole..........

Pero yo he resuelto desprender de mi poder una brisa benéfica que realza la virtud y que iluminando al Poder Judicial le haga ver la justicia del reclamo de daños y perjuicios, que pide Orengo, dando una sentencia que aplaste al cobarde que abusa de su posicion social, elevada sobre un poco de dinero.

Permito en seguida á los demas vientos que á su primer ímpetu te arrebaten la máscara.

Al terminar estas palabras dando un chasquido desapareció la vision......

El silvido de las riendas interrumpieron mi dormir y restregándome los ojos me cercioré de que todo era ilusion.

Mi situacion algo estrecha, me prohibe entretenerme y cumplimentar [...]

No culpe mi cariño si no sigo con los obsequios anteriores, culpe mi mala estrella.

Como me hiciera el favor de considerarme inscrito en la sociedad de los exportadores para lucrar y ser feliz: de ese modo seguir demostrándole mi afecto.

En un escrito de la "Patria" en contestacion á uno de US. finaliza el distinguido D. Julio L. Jaimes con la siguiente idea ¡á dónde nos conduciria reflexion semejante? Honorable colega *Opus est* refutar aquel pensamiento, pues de otro modo sufririan sus producciones literarias.

Cualesquiera persona que US. percibiese lo sentiria en el alma; por eso me he estralimitado en hacer aquella observacion, solo por el demasiado cariño que se profesa quien se titula S. S. y U. S.

Cárlos Orengo.

Núm. 7441

CRONICA RELIGIOSA.

Domingo 11.

Santo del dia—San Leon Magno p., cf. y dr. en Roma y san Felipe ob. y m. en Gortina. (A)

CULTO.

JUBILEO.—En Monserrat.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados en su capilla.

DISTRIBUCIONES ORDINARIAS.

Mañana

En la Catedral á las 9 misa mayor.

En San Francisco, Santo Domingo, la Merced y San Agustin de 6 y media á 7 y media misa conventual.

En las parroquia de 7 á 8 misa parroquial discantada.

En el Prado, exposicion del evangelio por el señor Capellan.

Noche.

En las parroquias de San Marcelo, San Lazaro, Sagrario y Huerfanos á las 7 rosario, lectura y trisagio.

En los Desamparados, San Francisco de Paula el nuevo, Cabezas, Casas de Ejercicio, Capilla del Puente, San Agustin y San Pedro Nolasco á las 7 rosario, lectura y trisagio.

DISTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS.

El triduo corresponde á las iglesias de Belen, San Carlos y Cocharcas.

TRIDUO.

En estos triduos se expondrá por la mañana con misa solemne, el Santísimo Sacramento, que permanecerá expuesto durante el dia. Despues de las misa se cantarán las letanías de los santos con sus preces. En seguida se rezará el *Ejercicio deprecatorio* para el tiempo de la guerra.

Al medio dia se hará el piadoso ejercicio del *via-crucis*. Por la noche se hará la distribucion piadosa de costumbre, con el trisajio y reserva.

En el ultimo dia de cada triduo habrá comunion general.

Lúnes 12.

Santo del dia.—San Julio p. y cf. en Roma y san Zenon ob. y m. en Verona.

CULTO.

JUBILEO.—En la Merced.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de Guadalupe en las Descalzas.

DISTRIBUCIONES ORDINARIAS.

Mañana.

En la Catedral, á las 9 misa mayor.

San Francisco, Santo Domingo, San Agustin y la Merced de 6 y media á 8 y un dia misa de ánimas, siguiendo despues la misa conventual.

Misas cantadas á la Virgen de 7 y media á 8 y media en las iglesias siguientes: Mercenarias, Prado, Carmen, Santa Clara, Descalzas, Santa Rosa de las Monjas, Trinitarias, Concepcion, Capacabana, San Lázaro, Encarnacion, Cabezas y Recoleta.

Noche.

En las Parroquias de San Marcelo, San Sebastian, Sagrario y Huerfanos á los 7 rosario, lectura y ejercicio de ánimas.

En las iglesias arriba expresadas la misma distribucion.

M. German de la Fuente Chavez.

AVISOS DIVERSOS.

Licor estomacal de Quina del Dr. Beyer, elaborado en la Drogueria del Sr. C. L. Clausen en Hamburg. Unicos agentes pa a su venta en el Perú *O. Wolfram y Ca* 34A Plazuela de Santo Domingo.
v6p3 N. 15723

Remate judicial.—En los autos seguidos por el Síndico del concurso formado á los bienes de don Julian Guimet, se ha ordenado por el señor Juez de la causa doctor don Manuel Olivares se saque á remate la hacienda denominada "Esquivel" sita en la provincia de Chancay, cuyo fundo y sus capitales están tasados en la cantidad de 277,962 soles 40 cts. y reconoce dos gravamenes cencíticos por valor de 18,000 pesos se ha señalado para la subasta el 14 del que rije á las 12 del dia. Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente, indicando que la persona que desee ser postor, tiene que consignar préviamente con lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre último.
Lima, Abril 7 de 1880.—*Lorenzo Ordoñez.*
v6p4 N15717

Judicial.—D. Alonso Orellana se ha presentado al juzgado que despacha el Sr. Dr. D Adolfo Quiroga, interponiendo demanda contra D. José Dalmiro Sierra para que le devuelva el depósito de S. 300 que recibió segun escritura pública de 3 de Enero de 1880, é ignorándose el domicilio del espresado Sierra, se ha mandado, á solicitud del interesado, se notifique por el presente al citado Sierra el auto expedido con fecha veint dos de Enero último, cuyo tenor es el siguiente:
Lima, Enero 22 de 1880.
Vista la escritura que se acompaña, notifíquese á D. José Dalmiro Sierra para que dentro de tercero dia y bajo apercibimiento de guardias, entregue el depósito de trescientos soles que se le exije.—Quiroga.—*Jorge Murgado.*
Lima, Abril 8 de 1880.
Si el actuario no conoce el domicilio de D. José D. Sierra, haga la citacion por avisos, que publicará en alguno de los periódicos de mas circulacion.—Una rúbrica del Sr. juez Dr. Quiroga—*Murgado.*
Y en cumplimiento de lo mandado en el decreto inserto, pongo el presente.
Lima, Abril 9 de 1880.—*Jorge Murgado*, Escribano de Estado.
v3p3 N 15731

Concurso.—En el expediente promovido por don Ricardo Palma sobre cesion de bienes á favor de sus acreedores, el señor Juez de 1ª Instancia doctor don José Miguel Velez, dando por admitida la cesion, ha mandado se cite á dichos acreedores para que concurran al juzgado con sus respectivos documentos á las doce del dia 10 de Mayo próximo.
En cumplimiento de lo mandado y para los efectos legales pongo el presente en Lima Abril 1º de 1880.—*Juan G. Mendez.*—Escribano de Estado.
v30p7 N. 15630

Intestado.—A consecuencia de la solicitud de D. Leonidas del Campo, pidiendo se le reciba una informacion, para acreditar el fallecimiento intestado de su señora madre Da Rosa Azcasivar, que tuvo lugar el 27 de Junio último en la villa de Chorrillos; el Sr. juez de 1ª instancia de esta capital Dr. D. Manuel Olivares, por auto de esta fecha, ha ordenado se reciba dicha informacion, se practique todas las diligencias que la ley prescribe en estos casos, y por cuerda separada se proceda á la faccion de inventarios y depósito provisional de los bienes con las formalidades de estilo, haciéndose al efecto las publicaciones de estilo durante treinta dias, á fin de que los que se crean con derecho á la herencia se presenten á deducirlo dentro de dicho término
En cumplimiento de lo mandado se publica el presente.
Lima, Abril 6 de 1880—*Manuel V. Quiros*—Escribano deEstado.
v30p5 N. 15707

Notificacion.—En el juicio seguido por don José G. de Benavente en representacion de su esposa doña Manuela Ramirez con D. Daniel Vallejos, sobre entrega de unas especies y pago de cantidad de soles, habiendo pedido el primero, que el apremio de guardias librado contra el deudor [...] en virtud de ignorarse aun su domicilio, el señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Adolfo Quiroga, ha decretado lo siguiente:
Lima, Enero 30 de 1880.
Agréguese á los autos el periódico que se acompaña, y por cuanto no se conoce el domicilio de don Daniel Vallejos, hágasele saber, que si dentro de seis dias, no hace la restitucion á que se refiere la sentencia de f. 7, y que es el término por el cual deben colocarse las guardias, estará expedito contra él, el apremio de detencion corporal.
Una rúbrica del Sr. Juez Dr. Quiroga.—*Salvi.*
Lima, Febrero 5 de 1880.
En lo principal, hágase la notificacion por los periódicos. Alotrosí, no siendo aplicable á éste caso el artículo 343 del Reglamento de Tribunales; no ha lugar.
Una Rúbrica.—*Salvi.*
Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente, para que surta sus efectos legales, conforme á la ley.
Lima, Abril 2 de 1880.
José Salvi. Escribano de Estodo.
N. 15673. v6p6.

Judicial.—En el juzgado de primera instancia que despacha el señor doctor don Uladislao Julio Rospigliosi, se ha presentado el señor don Jose Martin Arróspide, como esposo de doña María Loyola, solicitando se declare el intestado de su padre político don German Loyola, que se dice ha fallecido en esta ciudad el 9 del presente mes, y dicho señor juez ha expedido el auto que sigue:
Callao, Febrero 26 de 1880.
Presentado con las partidas y lista de testigos que se acompañan, recíbase á esta parte la informacion que ofrece con citacion de los parientes que se dice intestado y del agente fiscal, y practíquese las diligencias prevenidas en los artículos 1,281 y siguientes de C. de E Civil anunciándose por medio de los periódicos por 30 dias, para que se presenten los que se crean con derecho á los bienes de don German Loyola, y sin perjuicio y por cuenta separado, procedase á la faccion de Inventarios y depósito provisional de los bienes en poder de don Gregorio Hurtado, para lo que se sacará copia certificada de este auto, comunicándose para los inventarios al Juez de Paz don José Perez; al otro si, en atencion á la urjencia del caso habilítanse los dias útiles del punto.—*Rospigliosi.*—Ante mi—*José Miguel Corzo.*
Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente.
Callao, Febrero 26 de 1880.—*José Miguel Corzo*,—Escribano público.
v30r24 N 15363

Intestado.—D. Miguel Serrano y Naranjo se ha presentado al juzgado de 1ª instancia que despacha el Sr. Dr. D. Manuel Antonio Puente Arnao, solicitando se declare el fallecimiento intestado de su señora madre Da. Petronila Naranjo, acaecida en 27 de Setiembre último, y el Sr. Juez ha ordenado se practiquen todas las diligencias que determina la ley, que certifiquen los escribanos de registro y se publiquen avisos por los periódicos. A fin de que se denuncie si la que se dice intestada hizo alguna disposicion testamentaria, se publica el presente
Lima, Febrero 7 de 1880.—*Pedro P. Garcia.* Escribano de Estado.
v30p26 N 15324

Universidad Mayor de San Márcos.—REMATE.—Por disposicion del señor Rector y á mérito de la puja ofrecida por don Pedro Carreon, se cita postores para el remate del arrendamiento de la hacienda de Utcuyacu que se efectuará el lúnes 12 del presente á las cuatro y media de la tarde, en el local de la Universidad: la base es de S. 2,666 ⅔ y las demas condiciones formuladas en "El Comercio" del 8 de Octubre de 1880 y siguientes: tambien pueden verse en la Secretaría de la Universidad de 8 á 10 de la mañana.
Lima á 6 de Abril de 1880.—*El Actuario de la Universidad.*
v5p4 N 15721

Universidad Mayor de San Márcos.—Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.—Por acuerdo de la Junta de Catedráticos, la matrícula de esta Facultad permanecerá abierta hasta el 15 de Abril próximo, en cuyo dia se cerrará indefectiblemente. Las personas que deseen matricularse, pueden ocurrir á la Secretaría de la Facultad, todos los dias, de 9 á 10 de la mañana.
Lima, Marzo 27 de 1880.—El Secretario *Manuel Aurelio Fuentes.*
v12p11 N15.562

Juan Antonio Philipon Avisa á su numerosa clientela que en la misma tienda calle de las Mantas Nº 14, tiene en venta un gran surtido de útiles y máquinarias para relojeros y joyeros y que pronto recibirá un nuevo surtido; tambien tiene en venta relojes de oro y de plata ingleses, suizos y norte-americanos, relojes de pared americanos.
Se encarga de cualquiera compostura de relojes de bolsillo sean chronometros, repeticiones etc. para cuyo objeto tiene todas las máquinarias modernas conocidas en Europa para el usode su oficio.
Lima, Abril 2 de 1880.—*J. Antonio Philipon.*
v10p7 N 15631

Se traspasa una fabrica á vapor, sita en el pueblo de Bellavista. Consta de las siguientes partes: motor y caldero doble, de la fuerza de once caballos nominales, un molino con armadura de fierro, una máquina para galletas sistema Fielde con sus moldes y sus hornos. Una máquina para limpiar trigo. Una máquina para fideos, con sus correspondientes moldes, útiles, accesorios y campanas. Una máquina para chocolate, con sus correspondientes accesorios. Todo de construccion inglesa y en perfecto estado de uso.
El local ofrece comodidades para cualquier trabajo.
En la calle de Lima Nº 256 darán razon
v15p10 N 15509

Dr. C. G. Martini.—Curacion especial, radical y pronta de cualquiera clase de enfermedades venereas.
Se cortan en poco tiempo todas purgaciones recientes ó crónicas.
Vive calle de la Concepcion Nº 195.—Consultas de las tres hasta las cinco.
v30p13 N. 15466

A los dueños de fincas.—Los dueños de fincas que tengan casas ó departamentos desocupados, pueden alquilarlos en un limitado tiempo (sin pagar comision) mandando á los que suscriben una razon de la clase de finca ó departamento, su situacion y precio de ellos.
SE ALQUILAN CASAS.
Las personas que deseen casas ó departamentos en alquiler pueden ocurrir á la agencia general de
Auclair y Ca.
Calle de las Mantas Nº 60, altos.
v90p13 N. 15479

Urgente.—Faltan para los botiquines de las ambulancias hilas, hendas y compresas. Se compran en la Botica Inglesa y Drogueria de Meyer y Schroeder, calle de Espaderos.
v3p3 15,682.

Vapor para Guayaquil—El sábado de la presente semana saldrá para Guayaquil, con escala en Pacasmayo, Paita y Tumbes el vapor ingles
"PARTHENON."
Para el arreglo de fletes y pasajes pueden dirijirse á sus agentes Sres Flores y Goyburu, calle del Muelle Nº 37, Callao.
v5p4 N 15684

Para Pisco saldrá dentro de breves dias la barca Centro-americana "VORAGINE."
Para flete véanse con sus consignatarios *B. Baglietto y Ca.*
Calle del General La-Mar, 13.
v6p4 N. 15683

Para Guayaquil directamente. Saldrá el 15 del presente mes el pailebot italiano
JOSE POZZO
Para flette veanse con *Juan C. Peralta.*—Callao.
v6p2 N 15737

Para Salaverry saldrá dentro de breves dias la barca inglesa
EVELYN WOOD.
Para flete veanse con *Jorge E. R. Holcombe.*
Calle de Filipinas Nº 169, y Sres. Tomas Conroy y Ca.—Callao.
v6p5 N. 15713

Aubry y Cantuarias tienen en venta

Cubiertos de toda clase.	Cuchillos loberos.
Cuchillos de mesa.	Cuchillos de punta.
Tirabuzones.	Cuchillos para zapateros.
Abridores de lata.	Candados.
Candeleros	Tijeras.
Cucharas de peltre.	Serruchos.
Cucharas de metal	Cafeteras de lata.
Chapas para baules.	Candeleros &. &.

Papel ministro, florete, cartas.
Papel de colores. Hilo cáñamo.
Tinta. Llaves de barril &. &.
Surtido completo mercería, quincallería, pasamanería, perfumería, útiles de escritorio, viaje &. &.
Vendes á los precios mas equitativos.
Calle de Carabaya (Bodegones) 71 y 75.
v30p5 N. 15664

Honorable Municipalidad.—Seccion de obras.—De órden del señor Alcalde, se cita á todos os picapedreros, para que concurran á la seccion de obras, desde el 30 del presente hasta el 3 de Abril próximo, de la 1 p. m. á 4 p. m. para contratar la labranza de adoquines.
Lima, Marzo 20 de 1880.—*F. Barreto y Helguero*,—Jefe de la seccion.
v10p9 N.15,518

Los chilenos en Chorrillos—Se vende un caballo alazan, gordo, de paso llano, propio para militar. La persona que desee verlo, puede ocurrir á la caballeriza de la Chacarilla Nº 72.
v6p4 N. 15 720

En la peluqueria y perfumeria calle de Lescano Nº 8, á mas de el esmerado servicio de salon, se venden todos los efectos de perfumeria, cuchillería fina, bisturería y varios objetos indispensables al uso de la humanidad; todo á precios sumamente módicos.—Vendid y verán.
Delgado y Ca.
v4p4 N 15719

Dr. Francisco Capelo.—MEDICO. Calle de Ayacucho (Siete Jeringas) Nº 166.—Consultas á las 12 del dia.
v7p4 15716

A los hacendados.—Por motivo de viaje se venden quince fanegas de semilla de alfalfa, de la mejor calidad y fresca.
En la calle de Divorciadas Nº 138, depósito de harinas darán razon.
v6p5 N 15699

Importante—Se alquila el principal de la casa número 302 calle de la Peña Orradada.
En los altos dan razon.
v3p3 N 15729

Loza.
Acero para carruajes y carretas.
Azul ultramarino en bolitas.
Cigarros.
Conservas en latas.
Corchos.
Jabon de olor, Maubert.
Id. para lavanderías.
Acero para minas.
Remaches de fierro.
Tuercas de id.
Pernos de id.
Y otros artículos, tienen en venta en aduana y despachado—*O. Wolfram y Ca.*
34A—Plazuela de Santo Domingo
v8p7 N 15497

Rancho en Chorrillos.—Se alquila uno en la plaza principal de esta villa, completamente amueblado, con gas, agua y desagüe, en un precio comodísimo. En esta imprenta darán razon.
v 0p6 N 15642

Importante—El que suscribe participa á todas las personas que tengan prendas pignoradas en la calle del Arzobispo Nº 16, ocurran por ellas en el término de seis meses, pues pasado este tiempo se dispondrá de ellas en la forma legal
Lima, Abril 5 de 1880.—*Francisco Garcia.*
v30p3 alt N 5661

Ron de 30 grados en barriles.
Aguardiente en botijas y barriles.
Alcohol de 40 grados completamente desinfectado, de la fábrica de D. José Macchiavello, plazuela de Santa Ana Nº 102,
Venden—*Peschiera Ferrari y Cosso*
Calle de Trujillo, Bajada del Puente Nº 17.
v30p12 alt N 15175

Buque para Guayaquil.—El velero pailebot italiano
"JOSE POZZO,"
saldrá dentro de breves dias. Para flete veanse con Juan C. Peralta, calle del Muelle, Nº 20.—Callao.
v8p6 alt N 15530

Finca—Se desea comprar una casa en Lima del valor de 20 á 40 mil soles y un rancho en Chorrillos, que tenga vista al mar ó que esté situado en la calle de Lima; para tratar puede ocurrirse á la calle de Aparicio Nº 25 de 12 á 2 de la tarde.
v 0p5 alt.

Universidad Mayor de San Marcos.—FACULTAD DE CIENCIAS.—La matrícula de esta Facultad queda abierta desde la fecha hasta el 15 de Abril próximo. Los alumnos aplazados y los que deseen ingresar por primera vez á la Facultad, se presentarán á la Secretaria que estará abierta todos los dias útiles de 1 á 2 de la tarde, para designarles el dia en que deban pasar el exámen respectivo conforme á reglamento.
Lima, Marzo 15 de 1880.—*El Secretario.*
v10p8 alt N 15470

Dr. José María Zapater, Médico titular de Jauja, ofrece al público sus servicios. Por su larga permanencia en aquel valle, se ha dedicado especialmente á las enfermedades del pecho. Vive en la calle de Camaná (antes Urrutia) núm 213. Pueden dejarse avisos en la botica del Sr. Dávalos, Bodegones, y en la del Sr. Greo, frente al Banco del Perú.
v30p30 alt N.14.815.

En libras esterlinas—Se vende una [...] informes veanse con el encargado, 142 calle Santa Ana, de 3 ½ de la tarde adelante.
v1Cp3 alt N 15710

Compra de metales.—Bernardo Preuss, calle del Ferrocarril Nº 34, compra toda clase de metales á los precios mas altos. Tambien se encarga de ensayos.—Callao
v30p18 N. 15407

Maison Doré
Portal de Escribanos Altos
NUMERO 18.
Completamente terminadas las importantes innovaciones hechas en este acreditado establecimiento, su dueño se complace en ofrecer á la numerosa y selecta clientela que siempre lo ha favorecido, todo género de comodidades en los nuevos, elegantes, espaciosos y bien ventilados salones, construidos *á la derniere*, entre los cuales se encuentran varios reservados para familias. En todos ellos el servicio es rápido y confortable; las viandas y manjares suculentos y apetitosos; los vinos y licores de exelente calidad; en una palabra, los concurrentes gozarán á cualquiera hora del dia y de la noche todas las delicias que constituyen la buena mesa. Los precios son equitativos, si se tiene en cuenta la depreciacion de la moneda circulante.
PRECIOS.
Almuerzo ....S 1.20
Comida 1.50
Lunchs y cenas diversos precios.
Tambien se admiten pensiones, y se encarga de toda clase de pedidos que se le hagan de la calle.
v16p4 alt N 15667

Acorazado Grau.—Para una hacienda cerca de Trujillo se solicita un topiquero ó barchilon. Se vende una partida de cebada del norte, y unos 30 pisquitos legítimos de Ica.—Valladolid, 80.
v3p2 alt N 15726

Velas esteáricas surtidas.
Harina flor de 1ª
Manteca norte-americana.
Terne—Branca hermanos.
Vino Chateau currieres.
Azucar moscabada.
Conservas italianas.
Anis del pais.
Cristaleria.
Loza.
Azafran.
Opio.
Venden—*Peschiera Ferrari y Cosso.*
Calle de Trujillo. Bajada del Puente, 17.
v12p3 alt. N. 15659

Hojas de lata.
Acero de Milan.
Velas de estearina.
Cera blanca én marquetas.
Pimienta de castilla.
Albayalde.
Sulfato de quinina.
Canela.
Ultramarino en bolitas
Papel de imprenta.
Id. mun siro.
Id. de artas.
Id. florete.
Id. de estraza.
Id. pintado.
Pl meros.
Loza.
Agua florida.
Cristaleria.
Acaban de recibir—*H. y E. Cremer.*
Calle de Villalta 73.
v15p9 alt N. 15.471

Fotografia—Calle de Polvos Azules Nº 16. En este establecimiento se hacen retratos de *toda clase y tamaño*. Se venden tambien útiles, aparatos y materiales para fotógrafos. El que suscribe se encarga de sacar retratos á domicilio, y asimismo á precios sumamente módicos. En el mismo taller se dan lecciones de fotografia.
R. Colmenares.
Enero 22–3m alt N 14853

Instituto Americano-Inglés
De Antony
CALLE ZAMUDIO NUM. 153.
(Plantel de Instruccion Comercial—El curso completo dura 4 años.)

El adelantamiento rápido intelectual de muchos de los niños confiados á nuestro cuidado ha hecho deseable la formacion de una nueva clase, y el Directorio, resuelto á no omitir sacrificio ninguno, cuando éste tiende á facilitar el progreso mas rápido de sus alumnos, ha decidido abrir este nuevo curso, que regirá ya desde el dia 12 de Febrero.

Tenemos desde ahora ya funcionando cuatro clases y esperamos que nuestro sistema de enseñanza basado sobre los principios pedagógicos mas aceptados en los paises mas renombrados por excelencia de instruccion en Europa y que ya nos ha dado tan buenos resultados, servirá como hasta ahora ha servido, dando satisfaccion mútuamente á los señores padres de familia y á nosotros.

Nos damos el honor de convidar á todos los padres que se interesan por la buena instruccion de sus hijos á favorecer nuestro Instituto con su inspeccion personal, y nos permitimos llamar la atencion respetuosamente sobre la tabla de materias que enseñamos en ... tel y que es la siguiente:

Curso Preparatorio.	Materias de enseñanza	Por mes	Por trim
Seccion A	Lectura, Caligrafia, Nociones de Aritmética, Catecismo, Nociones de Urbanidad y Conducta....	S. 12	S. 30
Seccion B	Lectura, Nociones de Gramática, Catecismo, Nociones de Geografia, Caligrafia, Principios de Inglés, Francés y Aleman ó Italiano, las Cuatro Reglas Fundamentales de la Aritmética, Urbanidad y Conducta........	S. 18	S. 48
Curso Comercial. 1er. Año	Gramatica (Analogia) Ortografia, Aritmética hasta la Regla de Tres inclusa, Cosmografia y Geografia física, Historia antigua, Caligrafia, Inglés, Francés, Aleman, Nociones de Ciencias Naturales, Elementos de Moral, Historia Santa y Catecismo........	S. 25	S. 65
2º Año	Gramática (Sintáxis Ortografia), Aritmética hasta las Operaciones mas complicadas de Interes y cambio, Geografia Politica, Historia Media, Caligrafia, Dibujo, Inglés, Francés y Aleman (curso completo de Gramática y Lectura y Traduccion de Trozos Selectos), Religion (Dogmas), Higiene	S. 30	S. 80
3er. Año	Castellano (Composicion y Estilo), Inglés, Francés y Aleman (Composicion, Lectura y Traduccion de Selecciones de los Clásicos), Teneduria de Libros (Libro de Ventas, id. de Facturas, id. de Pagarés, id. de Cuentas Correntes) y Práctica en Transacciones Comerciales, Geometria Elemental, Geografia Comercial, Historia Moderna hasta 1815, Higiéne, Caligrafia, Dibujo, Física y Química Elemental........	S. 35	100 S.
4º Año	Correspondencia Mercantil en Castellano, Inglés, Francés, Aleman, Teneduria de Libros (Partida Doble) y Práctica en las Transacciones Comerciales, Algebra, Estereometria, Historia Moderna hasta nuestros dias, Lógica y Psicologia, Derecho Comercial, Dibujo, Lectura y Traduccion de los Clásicos Ingleses, Franceses y Alemanes...	S. 45	S. 120
Internado	Alojamiento, desayuno, almuerzo, comida y té...	S. 40	S. 110

MATRICULA—Externos S. 25.—Internos S. 40 al año.
Tambien se admiten medio s y cuartos pupilos.
Clases extras:—Italiano, Esgrima.
La clase de gimnasia se establecerá pronto.
Para mas pormenores dirigirse al Director—
Thomas Antony.
v30p11. alt 50015.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
London & Lancashire Fire Insurance Company.
Capital, todo suscrito, £ 1.500,000.

Fondos acumulados y de reserva....... £ 307,616
Renta neta para el año 1878............ 246,695

El infrascrito ha recibido ámplios poderes para cubrir riesgos en toda la república del Perú, y arreglar los siniestros con toda prontitud.
Tomas Dawson—Agente.
Feb. 10—1m N 15162

BOTICA INGLESA
188, UNION (ESPADEROS) 190.
DROGUERIA Y BOTICA.

Los infrascritos ponemos en conocimiento del público, que habiendo comprado á los Señores Hague y Castagnini este antiguo y acreditado establecimiento, que desde hace cinco años hemos administrado, en adelante lo dirijiremos personalmente nosotros, sus nuevos dueños, bajo la firma que figura al pié.

Para merecer la confianza de nuestros favorecedores, ofrecemos consagrarnos esclusivamente al buen servicio del establecimiento, y contamos con la práctica y experiencia adquiridas, así como con buenas relaciones y todos los recursos necesarios para dar á este giro su mas ámplio y completo desarrollo.

Acabamos de recibir de Europa y Estados Unidos un completo y variado surtido de artículos de Botica y efectos de Perfumeria y garantizamos á nuestra clientela un servicio esmerado.
MEYER Y SCHROEDER.
v15p13 N 15047

El Farmacéutico que suscribe pone en conocimiento del público que en esta fecha, y por escritura pública extendida ante el escribano Sr. Vivanco, ha comprado la botica francesa situada en la villa de Chorrillos, calle del martir Olaya Nº 11, botica que fué de los Sres Mauritua y Romy. De conformidad con lo convenido en la cláusula 3ª, han quedado las siete octavas partes del valor de la botica, en poder de D. Federico Gallesse por el término de un mes, para que las personas que tengan que hacer algun reclamo se sirvan verificarlo.
Lima, Abril 2 de 1880.—*Juan Bautista Cepello*
v10p5 N. 15619

Al comercio.
Alcohol de 40 grados.
Cebada.
Sorbo.
Aceite de ballena.
Tamarindos.
Tienen en venta—*Faustino G. Piaggio.*
Calle de la Constitucion, 43—Callao.
N. 15.610

Canje de billetes.—Siendo indispensable terminar á la mayor brevedad la operacion del canje de los billetes de Banco por los de la nueva Emision Fiscal, se previene á los tenedores de aquellos que deben apresurarse á cambiarlos, acudiendo con este fin á la oficina de la Junta Fiscal, calle de las Mantas Nº 42.

Para facilitar el canje, los billetes deberán presentarse prendidos de diez en diez, clasificados por tipos y bancos, y separados los sellados de los sin sello.

Se advierte que con motivo de los muchos billetes falsificados que se presentan al canje, los que despues de rechazados vuelven á traerse, la Junta ha resuelto estampar sobre tales billetes un sello que los inutilize mostrando que son falsos.
Lima, Marzo 24 de 1880.
El Secretario.
José M. Cantuarias.
v15 7 5547

Municipalidad de Chorrillos.—Estando próxima á su término la actual temporada de baños en esta villa, y siendo necesario recordar á las personas que han arrendado ranchos, lo dispuesto en la ordenanza municipal de 1º de Octubre de 1878, á fin de que no aleguen ignorancia, y tomen las precauciones necesarias para no hallar dificultades en el momento de trasladar sus muebles á Lima, se ha resuelto por la Alcaldia Municipal de este Distrito, que se publique la ordenanza aludida, cuyo tenor es el siguiente.

"Se previene por disposicion de este H. Concejo á las personas que arrienden localidades en esta villa, que desde esta fecha se án responsables á lo que adeuden la finca por alumbrado público y agua potable, siendo su obligacion abonar con exactitud las referidas pensiones durante su permanencia en esta villa, deduciéndolas de los arrendamientos en que se hayan convenido con los propietarios, por ser ellos los responsables segun el acuerdo vigente.

"Para el efecto de esta disposicion, no podrá persona alguna cambiar de domicilio sin previo permiso que se otorgará gratis en la Secretaria de este Concejo con el sello municipal.—Chorrillos, Octubre 2 de 1878."

Las licencias para el libre se pondrán en la Secretaria de este Municipio desde las 12 m hasta las 4 p. m.
Chorrillos, Abril 3 de 1880.—*I. R. Valle.* Secretario.
v4p4 N. 15657

Sastreria Francesa calle de Bodegas Nº 80—Gran surtido de las mejores telas francesas é inglesas. Precios muy equitativos. Prontitud y esmero en el trabajo.
P N. 15622

Mendoza y Mora.
ZARATE, 177.
Tienen en venta por mayor,
Vino Burdeos en barricas,
Id. id. en cajones.
Id. de Pica en id.
Arroz Rangoon
Arroz del pais
Jebe en plancha.
Jamones americanos.
Jabon
Manteca en cajones y cuñetes
Sacos vacios
Kerosene americano,
Cigarrillos marcas Legitimidad Honradez y Huascar.
Y otros artículos de abarrotes.
P N 1492

ASOMBROSO
DESCUBRIMIENTO.
CURACION RADICAL DE LAS ENFERMEDADES SIFILITICAS Ó VENEREAS SIN EL USO DEL MERCURIO
Con el sin rival Depurativo Vegetal de José O. Benavente, profesor en Botánica y especialista en yerbas medicinales de la montaña.

El público conoce muy bien cuando se le ofrece un medicamento eficaz para aquello que se recomienda, y cuando se le ofrece una pura charlatanería. El Jarabe Depurativo Vegetal que hoy tengo el honor de anunciar al público de Lima, es puramente vegetal, está compuesto de yerbas y raices estraidas de nuestras ricas y virgenes montañas, que despues de haberlas sometido á todas las pruebas químicas, farmacéuticas y médicas, reconocí que estas plantas y raices preparadas por mí y por un método que solo yo empleo, á los cuales he llegado al cabo de muchas indagaciones largas y costosas, gozaban de una eficacia superior á todos los medicamentos empleados hasta el dia, contra las enfermedades sifilíticas ó venereas. Con efecto, es fácil echar de ver que una enfermedad como el mal venereo, cuya prolongada accion en la economía altera y esto ... las constituciones mas robustas, requeria una curacion que fuese al mismo tiempo tónica y depurativa.—Este sin rival purificativo de la sangre, aceptado como el mas eficaz para tales enfermedades, cura radicalmente en breves dias las gonorreas, chancros, llagas, bubones, espermatorrea, leucorrea, flores blancas verrugas, los dolores venéreos y la hinchazon y caries de los huesos &., sin operacion ni cauterizacion de ninguna especie, no sufriendo el enfermo dolor ni molestia alguna.

Gran adquisicion es para la humanidad, que una enfermedad que hasta ahora está sujeta á curaciones largas, inciertas y á menudo peligrosas, puedan curarse en el dia radicalmente con este Jarabe Vegetal, con un método fácil y siempre con ventaja notable en la constitucion

Se venderá en frascos que serán entregados con el respectivo método de uso, y á las personas que no habiten en esta ciudad ó del extranjero que lo soliciten, se les remitirá al lugar que indiquen sus cartas por el correo

Los remedios necesarios se encuentran en el depósito general, en casa de su autor, calle de Lima, antes Matavilela, casa núm 75, junto á la administracion de Correos.
Para los pobres gratis P

Aviso al comercio.—Con fecha 29 de ... de 1879, los señores D. Arthur Lambert, Gabriel Weil y Lucien Monteux han formado una sociedad mercantil, segun consta de escritura pública.
La nueva sociedad girará bajo la razon social de
A. LAMBERT Y Ca.
y tiene su sitio en Lima calle de Espaderos Nº 237, y en Guayaquil donde existe una sucursal.
Cuentan los socios con elementos sobrantes para hacer frente al ensanche que necesitan sus nuevos negocios, y se reclaman del público que tantas pruebas de benevolencia ha manifestado á la antigua casa del Sr. D. A. Lambert.
v15p11 N. 15.459

RELOJERIA
DE
DAVID GARCIA.
CALLE DE ANCACHS, TRINITARIAS, NUM. 206
Compone toda clase de relojes y cajas de música y garantiza su trabajo por un año.
Mzo 24—3m N. 15518

Se necesita tomar en arrendamiento un almacen grande ó depósito para mercaderias en la capital.
En esta imprenta darán razon.
v10p8 N 15597

IMPRENTA DE LA MERCED
UNION 269, JUNTO A LA IGLESIA
Peter Bacigalupi y Ca.
SUCESORES DE
E. D. ADAMS.
TIPOGRAFIA LITOGRAFIA GRABADO
¡¡Gran novedad en el Perú!!
Monogramas en varios colores, iguales á lo que se hace en Europa
Sellos de jebe y de metal.
Partes de Matrimonio, elegantes.
Se raya papel y se encuaderna. Tambien se raya cualquier libro sin deshacerlo.

LITOGRAFIA.
Tenemos el gusto de avisar á nuestra numerosa clientela que hemos agregado á nuestro ya completo taller, una lijera y excelente
MAQUINA LITOGRAFICA,
que nos permite hacer con prontitud y elegancia cualquier trabajo en este ramo, como *Certificados, Bonos, Pagarées, Letras de Cambio, Etiquetas Circulares. Tarjetas comerciales &c.*
Nuestra máxima es—
FRONTITUD Y EQUIDAD.
v7p6 N. 15606

RICOS VINOS ESPAÑOLES
Han recibido y venden á precios moderado *Serdio Hermanos.*
Baquíjano Nº 325 A
v90p49 N 14735

Movimiento de Vapores
EN EL CALLAO.
ABRIL DE 1880.
LLEGADAS.

DIA	VAPORES	PROCEDENCIA.
1	Arequipa......	Pisco.
1	Valdivia......	Eten.
2	Islay—3 p.m..	VI.—Panamá
3	Trujillo......	Pimentel.
4	Arequipa......	Pisco.
6	Lontue.......	Valparaiso.
8	Quito........	Pisco
10	Pizarro 6p.m	I.—Panamá
10	Santiago.....	Pimentel
11	Quito........	Pisco.
13	Bolivia......	Valparaiso.
15	Quito........	Pisco
16	Coquimbo3p.m	II.—Panamá.
17	Trujillo.....	Pimentel.
18	Quito........	Pisco.
20	Lima.........	Valparaiso.
22	Quito........	Pisco
24	[illegible]	III—Panamá.
24	Santiago.....	Pimentel.
25	Quito........	Pisco.
27	Santa Rosa...	Valparaiso.
29	Quito........	Pisco.
30	Islay—3 p. m.	V.—Panamá.

SALIDAS.

DIAS	VAPORES.	DESTINO.
1	Ilo..........	III.—Panamá.
1	Santiago.....	Pimentel
1	Arequipa.....	Pisco.
3	Ayacucho.....	Valparaiso.
5	Valdivia.....	Caldera (extraordinario)
5	Quito........	Pisco.
8	Islay........	V.—Panamá.
8	Trujillo.....	Pimentel.
8	Quito........	Pisco
10	Lontue.......	Valparaiso.
12	Quito........	Pisco
15	Pizarro......	I—Panamá
15	Santiago.....	Pimentel
15	Quito........	Pisco.
17	Bolivia......	Valparaiso.
19	Quito........	Pisco.
20	Chala........	Eten.
23	Coquimbo.....	II.—Panamá
22	Arequipa.....	Pimentel
22	Quito........	Pisco.
24	Lima.........	Valparaiso.
26	Quito........	Pisco.
29	Santa Rosa...	III—Panamá.
29	Santiago.....	Pimentel
29	Quito........	Pisco.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.
El vapor "Ilo" que saldrá para Panamá el 1º de Abril, conexiona en Guayaquil con el vapor "Casma", pudiendo por consiguiente aprovechar esa oportunidad los pasajeros para los puertos Ecuatorianos y Colombianos.
Los vapores "Islay" y "Coquimbo" que saldrán con destino á Panamá respectivamente el 11 y 25 de Marzo, conducirán la mala inglesa.

Compañia General TRASATLANTICA
NUEVOS ITINERARIOS.
Habiendo decidido la Compañia General Trasatlántica suprimir los servicios anexos que estableció en las Antillas á principios del año 187.., y reemplazarlos con comunicaciones directas, se ha organizado al efecto una combinacion de *Servicios Circulares*, que se efectuarán próximamente por los vapores de las lineas del Havre-Burdeos-Colon y de Marsella-Colon, debiendo en consecuencia verificarse la salida de los vapores de Colon para Europa en acuerdo con los itinerarios siguientes.

1º—LINEA MENSUAL ENTRE
COLON Y SAN NAZARIO.
Salida de Colon el
EL 1º DE CADA MES
con escala en Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, Fort de France, Saint-Pierre, (Martinica) Basse Fers y Pointe á Pitre. (Guadalupe)
2º—NUEVA LINEA MENSUAL DIRECTA ENTRE
COLON Y MARSELLA
Salida de Colon el
EL 15 DE CADA MES
con escala en Kingston, Santiago de Cuba, Port-au Prince, le Cap-haitien, Mayaguez, Ponce, Saint Thomas, Cadiz y Barcelona
3º—LINEA MENSUAL ENTRE
COLON BURDEOS Y EL HAVRE
Salida de Colon el
EL 17 DE CADA MES
con escala en Sabanilla, Curazao (facultativo) Puerto Cabello, La Guaira, La Martinica, la Guadalupe y Santander
Para mas pormenores dirijirse en Lima á
Gaubeau y Ca
Agentes.

Mala Imperial.
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
DE VAPORES CORREOS.
Linea de las Indias Occidentales y Méjico.
Viajes quincenales de *Colon* sin trasbordo en el puerto de *Havre y Hamburgo*
y por trasbordo de estos puertos con flete de tránsito á LONDRES, SOUTHAMPTON, GRIMSBY, HULL, BREMEN, AMBERES, AMSTERDAM, ROTTERDAM, BURDEOS Y MARSELLA.
en combinacion con los vapores de la Compañia Inglesa de vapores en el Pacífico.
La compañia ha hecho construir magníficos vapores de fierro del porte de 4000 toneladas, espresamente para la conduccion de productos de la costa del Pacífico y de las Antillas, á fletes reducidos que pueden competir con los que rijen en cualquiera otra de las Compañías de Vapores que hacen el mismo tráfico, y para lo cual sus ajentes tienen especial autorizacion
Los vapores saldrán de Colon los dias 8 y 24 de cada mes, y admitirán únicamente pasajeros de entrepuente al precio de £ 10. 10.
En su carrera los vapores harán escala en Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira, Port-au-Prince, Gonaives, Cabo Haitiano, San Juan de Puerto Rico y San Thomas; y por medio de su línea intercolonial con la Habana, Veracruz y Tampico.
Para mayor comodidad de los embarcadores, hemos sido autorizados por la Compañia, para asegurar por cuenta de los interesados al premio de uno por ciento, las mercaderias y productos que se embarquen en esta costa bajo sus propios conocimientos.
Para mas pormenores ocúrrase en esta á
J. F. Lembcke y Ca.
Agentes

A. M. FISCHER & Co.—Agentes de Hofner & Sons—Londres. DROGUISTAS POR MAYOR.
Los abajo suscritos reciben pedidos por Drogas y Medicinas bajo condiciones muy ventajosas para las boticas.
Especialidad. **POLVO PYRETHRI**
DESTRUCTOR INFALIBLE DE INSECTOS.
Debe probarse para poder apreciar su eficacia.
Una pequeña cantidad esparcida sobre la piel ó el lugar infestado por los insectos los aniquila siendo inofensivo para el género humano y para los animales en que se ceban los insectos.
Depósito general para la venta en Lima Botica inglesa de Mayer y Schroder, calle de Espaderos.
A. M. FISCHER Y CA.
Calle de Carrera—Lima

Parches porosos.
Azufre. Hilo de velamen.
Harina flor. Velas estearinas.
Sardinas. Ostiones. Salmon.
Soda cáustica. Silicato de soda
Cerveza. Arroz. Azucar blanca.
Sacos para azucar y metales.
Sacos usados. Pintura. Cebada. Brea.
Brochas. Cimiento Portland.
Bacalao. Cominos. Crudo. Cola.
Corchos. Acido sulfúrico.
Fierro y clavos galvanizados.
Caballetes. Comas. Clavos de alambre
Zinc perforado. Hojas de lata.
Acero para barrenos. Hachas. Picos.
Baldes de zinc. Dinamita. Guias.
Fulminantes. Lámparas para minas.
Vino Oporto. Ajenjo. Coñac.
Burdeos en barriles y cajones.
Aceite de olivo, Aceite de ballena. &.
Tienen en venta—*C. M. Schroder y Ca.*
Calle de Melchormalo, 140.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR
EN EL PACIFICO.
Agente en Lima—JUAN MATHISON—Calle de Ucayali Nº 68.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.
Debiendo cesar todo tráfico en la bahia del Callao á las 6 p. m., las oficinas se cerrarán á las 4 p. m., y no se despacharán boletos despues de dicha hora

LINEA SEMANAL
ENTRE EL
CALLAO Y VALPARAISO.
Salidas en dia Sábado á las 6 de la tarde

Los vapores destinados á esta carrera saldrán en el órden siguiente:

Fechas.		*Vapores.*	*Capitanes.*
Sabado Abril	3...	AYACUCHO...........	W. A. Whittingham.
Sábado ,,	10...	LONTUE..............	R. Potts.
Sábado ,,	17...	BOLIVIA.............	A. Stedman.
Sábado ,,	24...	LIMA................	W. W. Steel.

Todos estos vapores tocarán en los siguientes puertos intermedios—Tambo de Mora, Pisco, Lomas, Chala, Quilca, Pisagua, Iquique, Tocopilla, Cobija, Mejillones, Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera y Coquimbo.

VAPORES MENSUALES PARA EUROPA
POR LA VIA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES.
Para conducir la carga para los vapores del Estrecho á Caldera, se despachan del Callao mensualmente vapores extraordinarios.
El "Valdivia" saldrá el 5 de Abril para Caldera conduciendo a carga para el "Britannia".

VAPORES PARA PAITA, GUAYAQUIL, PANAMA
É INTERMEDIOS.
Salen cada jueves á las 10 de la mañana, como sigue:

Fechas.		*Vapores.*		*Capitanes.*
Jueves Abril	1...	ILO................	(III)	H. Hooker.
Jueves ,,	8...	ISLAY..............	(IV)	James Hall.
Jueves ,,	15...	PIZARRO............	(I)	P. C. Petrie.
Jueves ,,	22...	COQUIMBO...........	(II)	E. Joste.
Jueves ,,	29...	SANTA ROSA.........	(III)	R. P. Nodder.

Escala de los vapores entre el Callao y Panamá.
I.—De ida y regreso, en Paita, Guayaquil, Manta y Esmeralda.
II.—De ida en Paita, Guayaquil y Tumaco; al regreso en los mismos puertos y ademas en Buenaventura.
III.—De ida en Pacasmayo, Eten, Sechura, Paita y Guayaquil, y al regreso ademas en Tumbes.
IV.—A la ida en Paita, Tumbes, Guayaquil y Buenaventura; de regreso en Guayaquil y Paita.

VAPORES PARA ETEN Y PIMENTEL.
1º—Para ETEN, con escala en Huacho, Supe, Salaverry y Huanchaco, saldrá el vapor "Chala" el 20 de Abril las 6 p. m.
2º—Para PIMENTEL, con escala en Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten saldrá un vapor á las 6 de la tarde, en el órden siguiente:

Fechas.		*Vapores.*	*Capitanes*
Jueves Abril	1...	SANTIAGO...........	W. A. Davies
,, ,,	3...	TRUJILLO...........	F. S. Vaughan.
,, ,,	15...	SANTIAGO...........	W. A. Davies.
,, ,,	22...	AREQUIPA...........	A. Fox.
,, ,,	29...	SANTIAGO...........	W. A. Davies.

VIAJES PARA PISCO
CON ESCALA EN CERRO-AZUL Y TAMBO DE MORA.
El QUITO ú otro vapor, al mando del capitan J. Thompson, saldrá cada lunes y jueves á las seis de la tarde.

Para mas pormenores véanse los itinerarios y movimientos, ú ocurrase á las Oficinas y Agencias de la Compañia.
J. W. FIRTH.
Agente general.
Compañia de Vapores—Callao, Marzo 31 de 1880.

AVISO MUNICIPAL.
TARIFA PARA EL COBRO DEL ALUMBRADO Y SERENAZGO QUE COMENZARÁ Á REGIR DESDE EL 1º DE ENERO DE 1880.

Con arreglo ó sujecion á la tarifa que se inserta, aprobada por el Supremo Gobierno, pagarán los comprendidos en ella al contratista don Francisco Roms la contribucion del alumbrado público y de serenazgo, desde Enero último inclusive.

	Serenazgo		Alumbrado		Total.		£.	Ps.
A.								
1 Agencias mercantiles y judiciales....	S. 1		S. 1	..	S. 2	..	....	24
2 Almacenes........................	2		1	20	3	20	....	39
3 Agencias de sociedades anónimas.....	4		1	60	5	60	....	68
4 Altos de un solo departamento con escalera á la calle..........	......	60	......	80	1	40	....	17
5 ,, ,, dos ó mas ,, ,, cada uno..	......	80	1	20	2	..	....	24
6 Altos de varios pisos para alquilar, de uno ó dos cuartos, sin incluir cocina, azotea ó corral cada uno..........	......	10	......	20	......	30	....	4
,, ,, los mismos de mas de dos cuartos..........	......	20	......	20	......	40	....	5
7 Altos pequeños con escalera á la calle de uno ó dos cuartos..........	......	20	......	40	......	60	....	8
8 ,, ,, ,, ó mas cuartos..........	......	30	......	40	......	70	....	9
B.								
1 Bancos..........................	8	..	1	60	9	60	....	116
2 Barberías.......................	......	50	......	40	......	90	....	11
3 Bazares.........................	2	..	1	60	3	60	....	44
4 Billares de una ó dos mesas......	1	..	......	80	1	80	....	22
5 Billares por cada mesa excedente sobre las dos..........	......	50	1	60	2	10	....	26
6 Bodegas.........................	2	..	1	60	3	60	....	44
7 Bombas de apagar incendios.......	Nada.							
8 Boticas.........................	2	..	1	60	3	60	....	44
9 Baños...........................	1	..	1	60	2	60	....	32
C.								
1 Casas de comercio importadoras, compañias de seguros y de consignacion..	4	..	1	60	5	60	....	63
2 Casas grandes de patio para habitacion y sin altos..........	1	..	......	80	1	80	....	22
3 Idem idem de varios pisos, por cada piso, si cada uno estuviere ocupado por una sola familia, fuera de este caso conforme á los números 4, 5, 6 y 7 de la letra A..........	1	..	......	80	1	80	....	22
4 Casas medianas de patio, cada piso, siguiendo las reglas que en el número anterior..........	......	50	......	40	......	99	....	11
5 Casas pequeñas de patio, con iguales ... [illegible] ... ficadas en los dos números anteriores..........	......	05	......	80				
6 Casas pequeñas de vecindad de un solo piso ó callejones bajos, por cada cuarto..........	......	30	......	40	......	70		9
7 Casitas de ventana de reja sin patio con una ó dos piezas sin incluir cocina ó corral..........	......	20	......	20	......	40		5
8 Casitas con ventana de reja sin patio, con mas de dos piezas..........	......	30	......	20	......	50	....	6
9 Casas de préstamo de primera clase..	6	..	1	60	7	60	....	92
10 Idem de segunda clase hasta la última.	4	..	1	66	5	60	....	68
11 Cafés..........................	1	..	......	80	1	80	....	22
12 Cafecitos......................	......	60	......	40	1	..	....	12
13 Caballerizas...................	4	..	1	60	5	60	....	68
14 Carnicerías de primera clase....	1	..	......	20	1	80	....	22
15 Idem de segunda clase y las recauderías las cuotas que correspondan al local..........								
16 Cambios de monedas.............	4	..	1	60	5	60	....	68
17 Carpinterías de primera clase...	1	20	1	20	2	10	....	29
18 Idem de segunda................	......	80	......	80	1	60	....	20
19 Cigarrerías de primera clase....	2	..	1	60	.	20	....	39
20 Idem de segunda................	......	30	......	80	1	60	....	20
21 Coliseos de gallos.............	8	..	1	60	9	60	....	116
52 Conventos, exceptuando el de los Descalzos y Jesus Maria..........	2	..	1	60	3	60	....	44
23 Colegios.......................	Nada,	..	1	60	1	60	....	20
24 Canal..........................	,,	..	1	60	1	80	....	20
25 Corrales de depósitos de carretas, bestias etc..........	1	..	......	80	1	80	....	22
26 Curtiembres....................	1	20	1	60	2	80	....	34
27 Clubs..........................	4	..	1	60	5	80	....	68
28 Chinganas de una sola puerta....	......	80	1	60	2	40	....	29
29 Idem con mas de una puerta, sin incluir depósitos en ámbos casos..........	2	..	......	89	2	80	....	34
30 Chicherías.....................	......	40	......	40	......	80	....	10
31 Chocolaterías..................	1	20	1	60	3	..	....	34
D.								
1 Depósitos de carbon de piedra, madera donde se expenden estos artículos..	1	60	1	60	3	20	....	39
2 Idem medianos ó pequeños idem idem.	......	80	1	60	2	40	....	29
3 Idem grandes donde no se expenden artículos..........	1	..	......	80	1	80	....	22
4 Idem medianos ó pequeños.........	......	60	......	60	1	50	....	15
5 Idem de pulperías ó chinganas....	......	40	......	40	......	80	....	10
6 Dulcerías.......................	1	..	1	60	2	60	....	32
E.								
1 Empresa del ferrocarril del Callao con sus dependencias..........	25	..	19	20	44	20	2	51
3 Idem de la Oroya con idem idem......	30	..	30	..	60	..	3	
3 Empresa del Ferro-carril de Chorrillos con sus dependencias..........	25	..	18	60	43	60	2	44
4 Id. id. de Chancay con sus id.......	12	..	15	..	27	..	1	84
5 Id. id. á la Magdalena con sus id...	4	..	4	..	8	..	....	96
6 Id. id. Urbano con sus id..........	6	..	1	60	7	60	....	92
7 Id. id. de Coches..................	1	50	1	30	3	20	....	39
8 Id. del Agua con sus dependencias...	10	..	3	20	11	20	....	159
9 Id. del gas........................	10	..	1	60	13	60	....	140
10 Encomenderias de primera clase....	1	20	1	20	2	40	....	29
11 Id. de segunda [chinos]...........	1	..	......	80	1	80	....	22
Escribanos, estudios de abogados, escritorios de corredores con puertas ó ventanas á la calle ó solo con ventana de reja..........	1	60	1	20	1	80	....	34
13 Escuelas..........................	Nada.		......	80	......	80	....	10
F.								
1 Fábricas de licores, de azucar, de fideos, de cerveza, soda, aguas gaseosas, talleres de aserrar maderas de construccion de casas y de fundicion ú obras en grande de herrerias ó cerrajerias..........	2	..	1	60	3	60	....	44
2 Fondas ó restaurant................	1	60	......	80	2	40	....	29
3 Fondines ó figones chinos..........	......	60	......	40	1	..	....	12
4 Fotografias........................	1	50	1	60	3	10	....	38
5 Fresquerias de primera clase ó heladerias..........	1	60	1	60	3	20	....	39
6 Fresquerias de segunda clase.......	......	60	......	80	1	40	....	17
7 Fruteras...........................	......	40	......	40	......	80	....	10
H.								
1 Hoteles con posada.................	5	..	1	60	6	60	....	80
2 Id. sin posada.....................	2	50	1	60	4	10	....	50
I.								
1 Iglesias...........................	Nada.		1	60	1	60	....	20
2 Imprentas de publicacion de periódicos ó que editan..........	2	50	1	60	4	10	....	50
3 Id. que no publican periódicos ó que no editan..........	1	..	1	20	2	20	....	27
J.								
1 Jardines ó casas-huertas...........	1		......	80	1	80	....	22
2 Joyerias por mayor.................	4		1	60	5	60	....	68
3 Id. por menor de primera...........	4		1	60	5	60	....	68
4 Id. por id. de segunda.............	2		......	80	2	80	....	34
5 Id. por id. de tercera (Platerias)..	1		......	40	1	40	....	17
L.								
1 Lavanderias á vapor................	1	60	1	60	3	20	....	39
2 Lavanderias corrientes.............	1		......	80	1	80	....	22
3 Lecherias..........................	......	80	......	80	1	60	....	20
M.								
1 Mantequerias.......................	1	..	1	60	2	60	....	32
2 Marmolistas en almacenes...........	2	..	1	60	3	60	....	44
3 Id. en tiendas.....................	1	20	1	20	2	40	....	29
4 Modistas con tiendas de ventas.....	1	20	1	20	2	40	....	29
5 Molinos............................	5	..	1	60	6	90	....	80
6 Mueblerias de primera clase........	5	..	1	20	6	20	....	85
7 Id. de segunda id..................	2	..	......	80	2	80	....	34
8 Id. de venta de muebles usados.....	1	20	......	80	2	..	....	24
O.								
1 Oficinas de telégrafos submarinos..	2	..	1	60	3	60	....	44
2 Id. de id. terrestres...............	1	..	1	60	2	60	....	32
3 Id. de remate público..............	4	..	1	60	5	60	....	68
P.								
1 Panaderias.........................	2	..	1	60	3	60	....	44
2 Panaderias (boliches)..............	1		......	80	1	80	....	22
3 Pastelerias........................	1	60	1	60	3	20	....	30
4 Peluquerias de primera clase.......	1	20	1	20	2	40	....	29
5 Id. de segunda id..................	......	80	1	20	2		....	24
6 Plaza de toros.....................	5		8	..	13		....	56
7 Posadas de primera clase...........	4		1	60	5	60	....	68
8 Id. de segunda id. y tambos........	2		1	60	3	60	....	44
9 Pulperias con mas de una puerta sin incluir los depósitos contiguos..........	2	..	1	20	3	20	....	39
10 Id. con una sola puerta sin incluir los depósitos contiguos..........	1	20	......	80	2		....	24
R.								
1 Relojerias de primera clase........	2	..	1	60	3	60	....	44
2 Id. de segunda id. para abajo......	1	..	1	20	2	20	....	27
S.								
1 Salones de licores de primera clase.	4	..	1	20	5	20	....	63
2 Id. de id. de segunda para abajo...	2	..	1	20	3	20	....	29
3 Sastrerias de primera clase........	1	20	1	20	2	40	....	93
4 Sastrerias de 2ª clase para abajo..	......	60	......	60	1	20	....	15
5 Sociedad de Beneficencia y literarias locales que ocupan..........	......		1	60	1	60	....	20
6 Sombrerias de 1ª clase.............	1	20	1	20	2	40	....	29
7 Id. de 2ª id.......................	......	60	......	60	1	20	....	15
T.								
1 Talabarterías de 1ª clase..........	1	20	......	60	1	80	....	22
2 Id. de 2ª id hasta parejeros.......	......	50	......	40	......	90	....	11
3 Talleres de artesanos donde no expenden ningunas mercaderías..........	......	60	......	40	1		....	12
4 Teatros............................			1	60	1	60	....	20
5 Tiendas de comercio................	1	20	......	80	2		....	24
6 Id. de habitaciones sin ventana de reja..........	......	20	......	20	......	40	....	5
7 Tintorerías........................	1		......	80	1	80	....	22
8 Tonelerías y tornerías.............	1		......	40	1	40	....	17
Z.								
1 Zapaterías de 1ª clase del pais y tiendas de calzado extranjero de 1ª clase.	1	60	1	20	2	80	....	34
2 Id. de 2ª clase y tiendas de calzado extranjero de 2ª hasta la última..........	1		......	60	1	60	....	20

OBSERVACIONES.

1ª—Las pensiones correspondientes á los callejones, casas de vecindad y altos distribuidos en varios departamentos serán satisfechas por los propietarios.

2ª—Toda pulpería ú otro establecimiento comercial que tenga uno ó mas depósitos contiguos con puerta á la calle y que se comuniquen interiormente abonarán por estos la cuota correspondiente á un solo depósito señalada en la letra D. de esta tarifa.

3ª—Para la denominacion de los establecimientos de comercio servirá por único punto de partida la patente del gremio en que han sido matriculados.

4ª—La cuota señalada deberá pagarse el último dia del mes por la persona que ocupa la casa ó establecimiento al tiempo del cobro. aunque lo haya ocupado el dia anterior.

5ª—El subastador no podrá alterar bajo ningun sentido las cuotas fijadas en la presente tarifa.

6ª—Los altillos y entresuelos que á uno y otro lado de la puerta tienen algunas casas no alteran la cuota principal del alumbrado y serenazgo sin dar lugar á otra nueva cuota.

7ª—El subastador no podrá interpretar por sí los casos oscuros ó dudosos de la tarifa sino que deberá ocurrir al Concejo por escrito en caso de duda y antes de proceder al cobro del impuesto, para que la Municipalidad resuelva y le comunique por escrito tambien lo que halle por conveniente.

J. Garcia Maldonado.
v3p3 15.549.

Traslado de Mercaderias
Las mercaderias que quedaban en la cuadra de la Virreyna Nº 178, se han trasladado á la cuadra del Banco del Herrador Nº 111, donde se venden los acreditados polvos de arroz á la Velontine rosados y blancos á 35 centavos la caja en nikel, y tres cajas por un sol papel.

Quedan en venta algunas muñecas de lujo, que se cederán por la cuarta parte de su valor en Paris.
15p3 N. 15648

Sacos vacios.
Hilo de cáñamo.
Soda cáustica.
Cabo Manila.
Ocre amarillo y colorado.
Barnices de varias clases.
Grasa alquitranada.
Cola francesa.
Aceite de linaza.
Ladrillos de Bristol
Agua raz.
Sebo americano.
Azarcon.
Melusa.
Masilla.
Tiza.
Cimiento Portland.
Ladrillos á fuego.
Baldes americanos.
Bateas americanas.
Baldes galvanizados.
Balanzas surtidas.
Algodon deshecho.
Lineas para pescar.
Mantequilla.
Encurtidos.
Conservas de Langostas, Ostiones &.
Mostaza inglesa.
Pimienta molida.
Coñac Hennessy y Martell.
Cerveza Bass, tapa verde.
Cerveza negra, marca Chancho.
Cerveza Noruega.
Cerveza de Bavaria.
Vino Jerez fino y corriente.
Vinos de Madeira.
Lúpulo de la última cosecha.
Cebada.
Id. superior para cerveceros.
Grace Brothers y Ca.
Calle de la Constitucion.—Callao.
v10p5 N. 15551

Por la edicion
Manuel A. Lira.